

HOMILÍA XIº DOMINGO TIEMPO ORDINARIO – 2013

CICLO “C”

1.- Las Lecturas

* **Segundo Libro de Samuel 12, 7-10.13.** El Rey David reconoce su pecado, pide perdón y Dios lo perdona. No morirá.

* **Salmo Responsorial 31.** Con el salmista invocamos la misericordia de Dios diciendo: “perdona. Señor, mi culpa y mi pecado”

* **Carta de San Pablo a los Gálatas 2,16.19-21.** San Pablo contrasta la Ley y la Fe en Jesucristo para decir que él vive para Dios y que su vivir es el vivir de Jesucristo. “Vivo yo, pero no soy yo, es Cristo quien vive en mí”.

* **Evangelio según San Lucas 7,36 – 8,3.** Jesús acoge a la pecadora y le perdona sus muchos pecados porque ha amado mucho.

2.- Sugerencias para la homilía

2.1.- Reconocer el pecado

“Ante la pérdida tan extendida del sentido del pecado y la creciente mentalidad caracterizada por el relativismo y el subjetivismo en el campo moral, es preciso que en cada comunidad se imparta una seria formación de las conciencias (...) Se ha de insistir en que se reconozca claramente la verdad del pecado personal” (Beato Juan Pablo II, “La Iglesia en Europa”, n.76).

Como David y en conformidad con estas enseñanzas del Papa hemos de reconocer nuestros pecados, superando de este modo “la pérdida de conciencia del pecado”.

Recordemos unas palabras del Beato Juan Pablo II:

* “Una de las causas del abatimiento que acecha a muchos jóvenes de hoy debe buscarse en la incapacidad de reconocerse pecadores y dejarse perdonar, una incapacidad debida frecuentemente a la soledad de quien, viviendo como si Dios no existiera, no tiene a nadie a quien pedir perdón”.

* “El que, por el contrario, se reconoce pecador y se encomienda a la misericordia del Padre celestial, experimenta la alegría de una verdadera liberación y puede vivir sin encerrarse en su propia miseria. Recibe así la gracia de un nuevo comienzo y encuentra motivos para esperar” (Ibd., n.76).

¡Queridos hermanos!

Os invito a leer y meditar sin prisas las palabras del Santo Padre que dirige en primer lugar a los que han perdido la conciencia de pecado invitándolos a recapacitar y reconocer su pecado, a ponerle nombre, a señalarlo con el dedo. Es la manera de iniciar el camino de la conversión al Señor. Examinemos nuestra conciencia y descubriremos nuestros pecados.”El hombre tiene una ley escrita por Dios en su corazón, en cuya obediencia consiste la dignidad humana y por la cual será juzgado personalmente” (GS 16).

Os exhorto a leer y meditar las enseñanzas del Santo Padre que ofrece a los que reconocen sus pecados y les descubre la alegría de recibir el perdón y la misericordia de Dios que les permite iniciar un camino nuevo de gracia y de santidad.

Dejémonos iluminar por los mandamientos de la Ley de Dios; es posible que descubramos que hemos faltado en algún precepto o mandamiento de la Ley de Dios.

No tengamos miedo en revisar nuestros pensamientos y actos a la luz de las bienaventuranzas de Jesús.

No sintamos miedo al descubrirnos tal y como somos ya que de este modo podremos corregir lo malo que hay en nosotros e iniciar el camino de nuestra renovación personal, moral y espiritual.

2.2.- Pedir perdón del pecado a Dios

No es suficiente con reconocer nuestro pecado; hemos de dar un paso más y, arrepentidos verdaderamente, pedir perdón del pecado a Dios a quien ofendemos al cometerlo. Hagamos un alto en el camino de nuestra vida y digamos como el hijo pródigo: “me levantaré e iré a la casa de mi Padre, y le diré: “Padre, he pecado contra el cielo y contra ti; ya no merezco ser llamado hijo tuyo”.

Pidamos al Espíritu Santo que nos dé la luz necesaria para reconocer nuestros pecados, la fuerza interior para confesarlos y la ayuda sobrenatural para arrepentirnos de ellos y pedir perdón de todos ellos. Realmente, para recorrer el camino de la conversión, desde el comienzo hasta el final, necesitamos la gracia sobrenatural de Dios, ya que sin ella nada podemos hacer.

El Padre de la parábola del Hijo pródigo es un Padre que nos acoge en la inmensidad de nuestros pecados, nos abraza, nos perdona, nos viste un traje nuevo, nos pone un anillo, nos sienta en torno a su mesa para participar en el banquete que nos ha preparado....Pongamos nuestra confianza y esperanza en Él. Él nos quiere y nos perdona.

De nuestro corazón arrepentido y de nuestros labios creyentes debe brotar con frecuencia la oración de arrepentimiento. Hay salmos

penitenciales, que todos conocemos y que nos muestran la experiencia de arrepentimiento. Un ejemplo es el salmo 50. Recémoslo y meditémoslo. Nos hará mucho bien.

2.3.- Acojamos el perdón de Dios en el sacramento de la Penitencia

“Es necesario que se revitalice en la Iglesia en Europa el sacramento de la reconciliación” (Beato Juan Pablo II, “La Iglesia en Europa”, 76).

Valoremos y demos gracias al Señor por el sacramento de la penitencia. El Señor ha querido acercarnos su perdón de tal forma que lo tengamos siempre al alcance de nuestra mano. Dios ha querido ofrecernos su perdón a través de este sacramento que, como los demás, ha brotado del costado abierto de Cristo en la cruz. “Del costado abierto de Cristo han brotado la Iglesia y los sacramentos” (San Agustín).

Para recibir este sacramento debemos prepararnos bien. Recordemos lo que aprendimos de pequeños en la escuela y en la catequesis: las cinco cosas necesarias para hacer una buena confesión son examen de conciencia, dolor de los pecados, propósito de la enmienda, decir los pecados al confesor y cumplir la penitencia... Con el paso del tiempo fuimos penetrando en el sentido antropológico, teológico, eclesial, misionero... de este sacramento que es un sacramento de luz, de gracia, de perdón, de compromiso...

“Junto con la Eucaristía, el sacramento de la reconciliación debe tener también un papel fundamental en la recuperación de la esperanza: “En efecto, la experiencia personal del perdón de Dios para cada uno de nosotros es fundamento esencial de toda esperanza respecto a nuestro futuro” (Ibid. 76)

Descubramos más y mejor este sacramento del amor de Dios para todos, de la mano del Papa Beato Juan Pablo II que nos dijo: “la forma del Sacramento es la confesión personal de los pecados seguida de la absolución individual. Este encuentro entre el penitente y el sacerdote ha de ser favorecido en cualquiera de las formas previstas por el rito del Sacramento (...) Las absoluciones colectivas no son un modo alternativo de administrar el sacramento de la reconciliación” (Ibid. 76).

2.4.- Facilitar la recepción del sacramento de la Penitencia

Los sacerdotes sabemos que debemos facilitar a los fieles la recepción de este sacramento. Recordemos estas palabras del Beato Juan Pablo II: “Me dirijo a los sacerdotes, exhortándolos a ofrecer generosamente la propia disponibilidad para oír las confesiones y a que ellos mismos den ejemplo, acudiendo con regularidad al sacramento de la

Penitencia. Les recomiendo que procuren estar al día en el campo de la teología moral, de modo que sepan afrontar con competencia los problemas planteados recientemente a la moral personal y social. Presten una especial atención, además, a las condiciones concretas de vida en que se encuentran los fieles y les ayuden pacientemente a descubrir las exigencias de la ley moral cristiana, ayudándolos a vivir el sacramento como un gozoso encuentro con la misericordia del Padre celestial” (Ibd. n.77).

Los sacerdotes no somos sólo dispensadores y administradores de este inmenso sacramento de la misericordia y del perdón de Dios, sino también personas que debemos acercarnos a este sacramento y recibirlo de forma adecuada y con frecuencia.

Prosigamos celebrando con fe la Eucaristía, sacramento de la muerte y de la resurrección de Cristo.

Terminamos. Unidos en la plegaria.

Cáceres, 10 de junio de 2013

Florentino Muñoz Muñoz